



**EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE CONSISTENCIA Y
RESULTADOS AL FONDO DE APORTACIONES
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y DE LAS DEMARCIACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL
MUNICIPIO DE ASIENTOS
EJERCICIO FISCAL 2023**





ANEXOS NUMÉRICOS

X. ANEXOS NÚMERICOS

Anexo	Título
Anexo 1	Alineación a objetivos de la planeación nacional
Anexo 2	Alineación a los ODS
Anexo 3	Procedimiento de actualización de población atendida
Anexo 4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño
Anexo 5	Avance en la implementación de los ASM
Anexo 6	Resultados de las acciones para atender los ASM
Anexo 7	Análisis de los ASM no atendidos
Anexo 8	Diagramas de flujo de los procesos clave
Anexo 9	Presupuesto
Anexo 10	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA
Anexo 11	Avance de los Indicadores respecto de sus metas.
Anexo 12	Análisis FODA
Anexo 13	Valoración Final del FAF
Anexo 14	Ficha Técnica de Datos Generales de la Evaluación
Anexo 15	Fuentes de Información para la Evaluación

ANEXO 1

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

ANEXO 1. ALINEACIÓN A OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL				
Clave y nombre del FAF:	I-005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.			
Objetivo central del FAF evaluado:	Brindar recursos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal para fortalecer sus haciendas públicas, modernizar su estructura administrativa y financiar sus requerimientos de gasto para apoyar el desarrollo de sus estrategias administrativas y la consecución de sus objetivos.			
Instrucciones:				
<p>a) Registrar la alineación del objetivo central del FORTAMUN al objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas sectoriales o institucionales, según corresponda, derivados del PND vigente, e incorporar una breve argumentación sobre la contribución del FORTAMUN en la consecución del objetivo y estrategias prioritarias identificadas, así como la valoración de la instancia evaluadora sobre la pertinencia de dicha alineación.</p> <p>b) En caso de identificar áreas de mejora en la alineación establecida por el FORTAMUN, la instancia evaluadora registrará su propuesta incorporando la argumentación y valoración correspondiente.</p> <p>c) Adicionalmente, la instancia evaluadora podrá identificar la contribución del objetivo central del FAF al logro de un objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas especiales y regionales derivados del PND vigente.</p>				
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del FORTAMUN	Valoración
Plan de Desarrollo de Estado 2022-2027	Eje 1. Estado Seguro y Justo	Prevención Social y Blindaje del Estado	Fortalecer el Estado de Derecho y atender las necesidades vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.	100% pertinente
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del FAF	Valoración
Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024	Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional para construir la paz.	Contribuir a prevenir, investigar y perseguir los delitos, con enfoque de género, diferenciado e intercultural, para preservar la seguridad pública y salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio en el territorio nacional.	Fortalecer el Estado de Derecho y atender las necesidades vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.	100% pertinente
Programa Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública 2023-2027	Incrementar el estado de fuerza de la Policía Estatal con integrantes operativos que cuenten con el perfil idóneo para cumplir su función.	Incorporación de elementos operativos de nuevo ingreso.	Brinda recursos para apoyar el desarrollo de estrategias administrativas y la consecución de objetivos de acuerdo con las necesidades de cada municipio.	100% pertinente
		Aplicación de las evaluaciones de control y confianza al personal operativo, aspirante y activo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Brinda recursos para apoyar el desarrollo de estrategias administrativas y la consecución de objetivos de acuerdo con las necesidades de cada municipio.	100% pertinente
c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del FAF	Valoración
-	-	-	-	-

ANEXO 2

ALINEACIÓN A LOS ODS

ANEXO 2. ALINEACIÓN A LOS ODS

Nombre:	FORTAMUN	Modalidad y clave:	1005
----------------	----------	---------------------------	------

Objetivo central:	Mejorar su capacidad financiera y derivado de un análisis completo de sus nuevas posibilidades financieras, podrá dedicar recursos específicos y atender necesidades de su población
--------------------------	--

Vinculación establecida por el Pp

Registrar la vinculación del objetivo central evaluado con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del FORTAMUN. Asimismo, la instancia evaluadora realizará una valoración de dicha vinculación, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vincula el objetivo del FAF:

															X	X

ODS	Meta	Vinculación	Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)
ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	Garantizar la igualdad de acceso a la justicia, la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas y el acceso público a la información, así como el establecimiento de instituciones eficaces, responsables y transparentes y la adopción de leyes y políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.	Vinculación Directa, a través del establecimiento de instituciones eficaces, responsables y transparentes, mediante la institución de seguridad pública municipal representada por los elementos de la corporación policiaca municipal.	La Entidad evaluada deberá fortalecer los mecanismos de vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, debido a que siguen vinculando con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
Alianzas para Lograr	Ayudar a los países en desarrollo a	Vinculación Indirecta, a través de las instituciones	Solo se menciona la vinculación entre

Los Objetivos	lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda	federales, estatales y municipales para el logro de los objetivos	instituciones municipales como son institución de seguridad pública municipal y el área de protección civil.
---------------	---	---	--

Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora

En caso de que la instancia evaluadora detecte áreas de mejora en la vinculación del objetivo central del FORTAMUN evaluado con los ODS y sus metas o en caso de no contar con evidencia documental de la misma, elaborará una propuesta de vinculación y la justificación de esta, considerando la contribución efectiva del FAF en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se propone vincular el objetivo del FAF:

																	
																X	X

ODS	Meta	Vinculación	Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)
Trabajo decente y crecimiento económico	Generar mayores y mejores empleos para la población de Real de Asientos es un objetivo clave que se alinea con el Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, el cual ha sido trabajado de manera sólida por el municipio, con resultados muy positivos. Además, al ser considerado un "Pueblo Mágico", Real de Asientos cuenta con un potencial significativo para impulsar el empleo, especialmente en el sector turístico. Esto no solo contribuiría al desarrollo económico local, sino que también impactaría de manera indirecta en otros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como el Objetivo 1: Fin de la pobreza, el Objetivo 2:	Con el fin de promocionar la cultura del estado y consolidar a Real de Asientos como Pueblo Mágico, se propone establecer convenios estratégicos entre diversas instituciones gubernamentales, municipios, otros estados y la población local. Estas alianzas permitirán impulsar el turismo y la cultura mediante la organización de eventos, campañas de promoción y el desarrollo de programas que resalten las tradiciones y el patrimonio cultural del municipio. Además, este enfoque colaborativo contribuirá a posicionar a Real de Asientos como un destino turístico clave, favoreciendo el crecimiento económico y la generación de empleos locales.	El municipio cuenta con las características y el respaldo de un gobierno que ha estado realizando, de manera clara y transparente, actividades orientadas al mejoramiento de la situación en temas de seguridad. Esto evidencia que se dispone de un personal capacitado para llevar a cabo proyectos de manera íntegra. El enfoque en el Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico impactará positivamente en los indicadores de solidez financiera e independencia, áreas en las que el municipio ha estado trabajando. Además, se espera que esta atención al desarrollo económico influya de manera indirecta en otros indicadores relacionados con la seguridad y la economía, fomentando un entorno más seguro y próspero para la población.

	<p>Hambre cero, y el Objetivo 16 al fomentar la paz y la justicia mediante la creación de oportunidades económicas.</p> <p>Asimismo, se sugiere fortalecer el Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos, mediante la creación de alianzas estratégicas con instituciones, gobiernos estatales y otros municipios para promover el turismo en la región. Estas alianzas podrían atraer inversiones, mejorar la infraestructura turística y crear un entorno propicio para el crecimiento sostenible del municipio.</p>		
--	---	--	--

Consideraciones:

- >> **ODS:** Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.
- >> **Meta:** Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.
- >> La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:
<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

>> **Vinculación**

- Directa:** el objetivo central del FAF contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).
- Indirecta:** el objetivo central del FAF propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ANEXO 3

PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE POBLACIÓN ATENDIDA

ANEXO 3. PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

FORTAMUN 2023 _DOCUMENTO RECTOR

- Existe un procedimiento específico y está documentado.
- Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.
- Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

— **Integración**

Depuración

— Establece una estructura homologada de la información .

Establece un periodo de actualización del padrón.

Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.

— Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio o subsidio)

Indique el periodo de actualización establecido:

La actualización se realizará anualmente (durante el mes de enero de cada ejercicio fiscal).

Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo FAF o por otros programas.

Se asigna una clave o identificador único que

ANEXO 4

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

ANEXO 4. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del FORTAMUN permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del FORTAMUN. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del FORTAMUN	Sí	- Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Porcentaje	Anual	0	Ascendente	
La cobertura de la población	No	-							

La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	Porcentaje de avance en las metas -	Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Porcentaje	Trimestral	0	Ascendente	
La gestión de los principales procesos (actividades) del FORTAMUN	Sí	Índice en el Ejercicio de Recursos -	Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Porcentaje	Trimestral	0	Ascendente	

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del FORTAMUN cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
MI R	Fin	Contribuir a la mejora de la seguridad pública en el municipio de Asientos mediante el fomento de la proximidad social entre la policía y la ciudadanía, fortaleciendo la confianza mutua y promoviendo una colaboración activa para la prevención del delito.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador es adecuado para medir el % de incremento o decremento de la seguridad en el municipio, es claro y sencillo de llevar a cabo.	Se recomienda seguir con el mismo tipo de indicador por su efectividad.
	Propósito	El municipio de Asientos incrementa la seguridad en sus calles, fortaleciendo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador es el adecuado ya que se mide el incremento de la seguridad en el municipio.	Se considera seguir utilizando el mismo índice.

		la presencia policial y promoviendo acciones preventivas que mejoran la tranquilidad y bienestar de sus habitantes.							
Componentes	1. Inclusión social	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se toman los valores que consideran la inclusión social de un año a otro para ser comparables.	Se recomienda al resultado multiplicarlo por 100 para que el resultado se muestre en porcentaje de avance.	
Componentes	2. Suficientes elementos de policía efectivos patrullando	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se considera el valor elementos policiacos efectivos.	Se recomienda que se modifique el indicador de la siguiente manera: <i>seguridad publica x (año) / el número de policías que se requiere en activo al año.</i>	
Componentes	3. Venta controlada de alcohol y	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se toman los valores para hacer	Se recomienda seguir con el	

		drogas a menores						comparativa entre un año y otro.	indicador si ha sido funcional, ya que se considera poca la información para evaluarlo.
	Actividades	1.Crear el grupo de vecinos vigilantes.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Es un buen indicador	
	Actividades	2.Realizar convocatorias para reclutamiento de elementos de policía.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador considera las convocatorias realizadas de un año a otro, lo cual se considera adecuado.	Se recomienda dividir el número de elementos reclutados en 2023/ el número de elementos reclutados en 2022 restar -1 y multiplicar x100 para indicar en porcentaje.
	Actividades	2.1. Contratación de elementos de policía.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
	Actividades	2.2. Realizar capacitacione	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		

		s a los elementos de policía.							
	Actividades	3. Rondines de vigilancia en establecimientos y calles del municipio de Asientos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
	Actividades	3.1. Fomentar los valores y la integración familiar por parte de prevención del delito.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
	Actividades	3.2. Realizar campañas antidrogas y sobre alcoholismo.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
FID	Indicador FID		<i>Sí/No</i>	<i>Sí/No</i>	<i>Sí/No</i>	<i>Sí/No</i>	<i>Sí/No</i>		

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del FORTAMUN para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

MIR	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Fin	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada	1.00	$MCCEA = \sum_{i=1}^{32} [ICC]_{i,t} [ICC]_{i=1} \text{ si } [MMC]_{i,t} > [MCC]_{i,13}) [ICC]_{i=0} \text{ si } [MMC]_{i,t} = [MCC]_{i,13} [ICC]_{i=1} \text{ si } [MMC]_{i,t} < [MCC]_{i,13}$	Valor	Si	Si	Si	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.	
	Fin	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	100%	$((\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras} + \text{Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua} + \text{Gasto ejercido en Seguridad Pública} + \text{Gasto ejercido en Inversión}))$	Porcentaje	Si	Si	Si	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.	

	Propósito	Índice de Dependencia Financiera	100%	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Porcentaje	Si	Si	Si	Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales.	
	Componentes	Porcentaje de avance en las metas	100%	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Porcentaje	Si	Si	Si	Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	
	Actividades	Índice en el Ejercicio de Recursos	100%	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación	Porcentaje	Si	Si	Si	Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones	

				territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*1 00					territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	
FID	Indicador FID		40%		Porcentaje					

ANEXO 4. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

Finalmente, la instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del FORTAMUN cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los medios de verificación no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

MIR	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
	Fin	MIR FORTAMUN ASIENTOS	TESORERIA MUNICIPAL	2023	OFICINAS	Página oficial
	Propósito	MIR FORTAMUN ASIENTOS	TESORERIA MUNICIPAL	2023	OFICINAS	Página oficial
	Componentes	MIR FORTAMUN ASIENTOS	TESORERIA MUNICIPAL	2023	OFICINAS	Página oficial
	Actividades	MIR FORTAMUN ASIENTOS	TESORERIA MUNICIPAL	2023	OFICINAS	Página oficial
FID	Indicador FID	MIR FORTAMUN ASIENTOS	TESORERIA MUNICIPAL	2023	OFICINAS	Página oficial

ANEXO 5

AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ASM

ANEXO 5. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ASM.									
Clave y nombre del Pp:		Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del D.F							
Tipo de Evaluación:							Año de la Evaluación:		2024
Avance del Documento de Trabajo									
N.º	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable (s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones	
1	Elaborar un Pp para el FORTAMUN a nivel local retomando la información y documentación proporcionada a nivel nacional, identificando el problema o necesidad prioritaria que busca resolver		Dirección de Evaluación	*No especificado en el documento anexo	Pp para el FORTAMUN a nivel local	*No especificado en el documento anexo		67%	
2	Complementar y actualizar las metas de los indicadores vinculadas a la MIR local y nacional, siendo consistentes con los indicadores reportados trimestralmente al SRFT, incluyendo la información en la elaboración de su Pp a nivel local		Dirección de Evaluación	*No especificado en el documento anexo	actualizar las metas de los indicadores vinculadas a la MIR local y nacional	*No especificado en el documento anexo		65%	
3	Utilizar el Pp FORTAMUN a nivel local como un instrumento de planeación incorporando además la información presupuestaria generada en los		Dirección de Evaluación	*No especificado en el documento anexo		*No especificado en el documento anexo		32%	

	distintos niveles de gobierno.								
4	Estructurar un plan de trabajo anual y que éste se integre en el Programa presupuestario correspondiente para dar cumplimiento al presente ítem.		Dirección de Evaluación	*No especificado en el documento anexo	plan de trabajo anual	*No especificado en el documento anexo			52%
5	Establecer un comité o un coordinador del Fondo para dar seguimiento a los ASM y que éste estructure un plan de trabajo anual integrándolo en el Programa presupuestario correspondiente para dar cumplimiento al presente ítem.		Dirección de Evaluación	*No especificado en el documento anexo	comité o un coordinador del Fondo	*No especificado en el documento anexo			75%
6	Precisar el alcance de cada ASM para dimensionar el tiempo y recursos requeridos para su cumplimiento.		Dirección de Evaluación	*No especificado en el documento anexo			*No especificado en el documento anexo		70%
7	Establecer los lineamientos para generar los informes estadísticos específicos de acuerdo con la MIR y a los objetivos del plan y programas sectoriales vinculados.		Dirección de Evaluación	*No especificado en el documento anexo	lineamientos para generar los informes estadísticos		*No especificado en el documento anexo		60%

Avance del documento institucional

N o.	Aspectos susceptibles de Mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
------	---------------------------------	-------------------	----------------------	------------------	------------------	----------------------	--------------------------	------------	---	---------------

1										
2										
3										



ANEXO 6

RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASM

ANEXO 6. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASM.

No.	ASM de mejora (últimos tres años)	Acciones	Estatus (atendida/en proceso)	Productos y/o evidencias	Observaciones
Numero	ASM de mejora (últimos tres años)	Acciones	Estatus (atendida/en proceso)	Productos y o evidencias	Observaciones
1	Integrar un Programa presupuestario o documento en el cual se pueda retomar la información disponible a nivel federal y sea complementada con el análisis municipal identificando la necesidad que se busca resolver con el ejercicio del fondo en su contexto municipal	Elaboración de programa presupuestar	Se sugiere mantener el monitoreo constante.	No se proporcionó evidencia para atender este punto	
2	<ul style="list-style-type: none"> •Los documentados referenciados sean retomados por el gobierno local de Asientos y sean integrados en un programa. •Realizar el árbol de problemas y objetivos en su contexto municipal tomando como base el manual de CONEVAL. <p>Ya integrado su programa hay que considerar que en el apartado de diagnóstico se debe realizar un diagnóstico local sobre las necesidades (actuales presupuestarias) y requerimientos que presenta las áreas de enfoque (beneficiarias) para poder atender y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.</p>	Elaboración de árbol de problemas y objetivos	Se sugiere mantener el monitoreo constante.	Árbol de problemas	
3	Realizar la vinculación del propósito del programa con los planes y programas vigentes a nivel nacional, subnacional y local.	vinculación del propósito del programa con los planes y programas vigentes a nivel nacional, subnacional y local	Continuar evaluando de la misma manera	No se proporcionó evidencia para atender este punto	
4	Identificar la actualización de vinculación con los ODS y he incluirlos en su alineación dentro del Pp a nivel local	Identificar la actualización de vinculación con los ODS y he incluirlos en su alineación dentro del Pp a nivel local	Se sugiere continuar con la misma metodología	No se proporcionó evidencia para atender este punto	
5	Incluir en el Programa la cuantificación de las poblaciones: Potencial; Objetivo y Atendida	cuantificación de las poblaciones: Potencial; Objetivo y Atendida	Se recomienda continuar con el seguimiento	Las poblaciones	

ANEXO 6. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASM.

No.	ASM de mejora (últimos tres años)	Acciones	Estatus (atendida/en proceso)	Productos y/o evidencias	Observaciones
	estableciendo la metodología para su selección con base a la LCF			potencial y objetivo	
6	Incluir en su Programa los procedimientos para la selección y actualización de los beneficiarios en función a determinar si estos son de carácter social o no social, si se determina que son de carácter no social, Identificar las áreas (beneficiarios) que pueden ejercer los recursos provenientes del FORTAMUN de acuerdo con su destino. •Realizar e incluir en el Programa una matriz de prioridad en la que se debe de establecer el análisis y justificación de la asignación de los recursos FORTAMUN	Programa los procedimientos para la selección y actualización de los beneficiarios	Se recomienda continuar con el seguimiento	Las poblaciones potencial y objetivo	
7	Incluir en su Pp la MIR nacional y la actualización que se realiza para llevarla a nivel local o bien su vinculación con la MIR local que incorpore al Pp del municipio	Incluir en su Pp la MIR nacional y la actualización que se realiza para llevarla a nivel local	Se sugiere mantener el monitoreo constante.	MIR FORTAMUN	
8	Identificar e incluir los programas de los diferentes órdenes de gobierno que se consideren tengan alguna complementariedad o coincidencia con el objetivo del FORTAMUN o los diferentes objetivos establecidos en la LCF.	e incluir los programas de los diferentes órdenes de gobierno que se consideren tengan alguna complementariedad o coincidencia con el objetivo del FORTAMUN	Se sugiere mantener el monitoreo constante.	MIR FORTAMUN	
9	Integrar su Pp FORTAMUN y lo utilicen a nivel local como un instrumento de planeación, para lo cual, los operadores del programa deberán elaborar un diagrama de procesos donde se establezca el procedimiento, así como los actores y	Pp FORTAMUN y lo utilicen a nivel local como un instrumento de planeación, para lo cual, los operadores del programa deberán elaborar un diagrama de procesos donde se	Se recomienda atender solicitud	No se proporcionó evidencia para atender este punto	

ANEXO 6. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASM.

No.	ASM de mejora (últimos tres años)	Acciones	Estatus (atendida/en proceso)	Productos y /o evidencias	Observaciones
	acciones a realizar para la actualización del mencionado Pp a nivel local.	establezca el procedimiento			
10	<ul style="list-style-type: none"> •Incluir en su programa presupuestario las ligas de la página en donde se albergan los resultados de la presente evaluación, seguimiento a los ASM y posicionamiento Institucional. Realizar su Plan de Trabajo para Atender los ASM, en el cual se considere al menos lo siguiente: •Identificar, analizar y clasificar los aspectos susceptibles de mejora •En la elaboración del instrumento de trabajo para el seguimiento a los ASM considerar la capacidad administrativa y económica antes de comprometer una fecha de atención al mismo. •En la elaboración del instrumento de trabajo considerar con base al objetivo del fondo, ¿cuáles son las áreas que deben de intervenir para la atención al ASM y por qué? •Notificación a las áreas que deberán de participar en la atención de los ASM, así como los entregables. •Incluir en su programa presupuestario su Plan de Trabajo para dar solución a los ASM derivados de la presente evaluación, así como la evidencia correspondiente de su atención, o bien la liga de la página del IPLANEA en la que se dé constancia del seguimiento a los ASM, así como su evidencia correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> •Incluir en su programa presupuestario las ligas de la página en donde se albergan los resultados de la presente evaluación, seguimiento a los ASM y posicionamiento Institucional. Realizar su Plan de Trabajo para Atender los ASM, en el cual se considere al menos lo siguiente: •Identificar, analizar y clasificar los aspectos susceptibles de mejora •En la elaboración del instrumento de trabajo para el seguimiento a los ASM considerar la capacidad administrativa y económica antes de comprometer una fecha de atención al mismo. •En la elaboración del instrumento de trabajo considerar con base al objetivo del fondo, ¿cuáles son las áreas que deben de intervenir para la atención al ASM y por qué? •Notificación a las áreas que deberán de participar en la atención de los ASM, así como los entregables. •Incluir en su programa presupuestario su Plan de Trabajo para dar solución a los ASM derivados de la presente evaluación, así como la evidencia correspondiente de su atención, o bien la liga de la página del IPLANEA en la que se dé constancia del seguimiento a los ASM, así como su evidencia correspondiente 	Se recomienda atender solicitud	No se proporcionó evidencia para atender este punto	

ANEXO 6. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASM.

No.	ASM de mejora (últimos tres años)	Acciones	Estatus (atendida/en proceso)	Productos y/o evidencias	Observaciones
11	Incluir dentro de su Programa Presupuestario, la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional a nivel federal, estatal o municipal según corresponda.	Incluir dentro de su Programa Presupuestario, la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional a nivel federal, estatal o municipal según corresponda	Se sugiere mantener el monitoreo constante.	No se proporcionó evidencia para atender este punto	
12	Integrar dentro de su Programa Presupuestario, el proceso establecido para monitorear el desempeño del fondo	Integrar dentro de su Programa Presupuestario, el proceso establecido para monitorear el desempeño del fondo	Se recomienda atender solicitud	No se proporcionó evidencia para atender este punto	
13	<ul style="list-style-type: none"> •Integre en su Programa los mecanismos identificados de carácter nacional basados principalmente en la LCF. •Posterior al punto anterior, identificar las áreas potenciales en función aquellas que puedan ser beneficiadas dentro de la elaboración del presupuesto. •Realizar por medio de un índice o matriz de prioridad la justificación del por qué se beneficia u otorga presupuesto a un área en comparación a las otras potenciales. 	<p>Integre en su Programa los mecanismos identificados de carácter nacional basados principalmente en la LCF.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Posterior al punto anterior, identificar las áreas potenciales en función aquellas que puedan ser beneficiadas dentro de la elaboración del presupuesto. •Realizar por medio de un índice o matriz de prioridad la justificación del por qué se beneficia u otorga presupuesto a un área en comparación a las otras potenciales. 	Se recomienda atender solicitud	No se proporcionó evidencia para atender este punto	
14	Incluir en su Programa Presupuestario los procedimientos para recibir, registrar o documentación para dar trámite a las solicitudes de apoyo de las áreas potenciales, así como su diagrama de flujo del proceso.	Incluir en su Programa Presupuestario los procedimientos para recibir, registrar o documentación para dar trámite a las solicitudes de apoyo de las áreas potenciales, así como su diagrama de flujo del proceso.	Se recomienda atender solicitud	No se proporcionó evidencia para atender este punto	
15	Incluir en su Programa y difundir los procedimientos de solicitudes de apoyo que establezca el municipio en función al análisis de necesidades de las áreas	Incluir en su Programa y difundir los procedimientos de solicitudes de apoyo que establezca el municipio en función al análisis de necesidades de las áreas		Plan de control interno	

ANEXO 6. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASM.

No.	ASM de mejora (últimos tres años)	Acciones	Estatus (atendida/en proceso)	Productos y/o evidencias	Observaciones
16	Documentar en su Programa los procedimientos realizados para otorgar los apoyos a las áreas de enfoque con base a la LCF. Lo anterior puede ser presentado mediante diagrama de flujo	Documentar en su Programa los procedimientos realizados para otorgar los apoyos a las áreas de enfoque con base a la LCF. Lo anterior puede ser presentado mediante diagrama de flujo	Se recomienda seguir implementando el mismo procedimiento	Plan de trabajo 2023	
17	Señalar dentro de su Pp a nivel local a manera de diagrama de flujo de procesos, el mecanismo y criterios utilizados al interior de la administración para la elección de su área de enfoque beneficiada	Señalar dentro de su Pp a nivel local a manera de diagrama de flujo de procesos, el mecanismo y criterios utilizados al interior de la administración para la elección de su área de enfoque beneficiada	Se recomienda seguir implementando el mismo procedimiento		
18	Documentar en su Programa los procedimientos realizados para otorgar los apoyos a las áreas de enfoque con base a la LCF. Lo anterior puede ser presentado mediante diagrama de flujo Documentar en su programa los mecanismos para la entrega de apoyo contemplando los mecanismos nacionales, estatales y municipales con la actualización de los documentos necesarios al ejercicio fiscal	Documentar en su Programa los procedimientos realizados para otorgar los apoyos a las áreas de enfoque con base a la LCF. Lo anterior puede ser presentado mediante diagrama de flujo la entrega de apoyo contemplando los mecanismos nacionales, estatales y municipales con la actualización de los documentos necesarios al ejercicio fiscal	Se recomienda atender solicitud	No se proporcionó evidencia para atender este punto	
20	Señalar dentro de su Programa Presupuestario a nivel local a través de diagramas de flujo de procesos: las áreas y/o personal, actividades y acciones realizadas para la elaboración de dichos reportes trimestrales con el objetivo de tenerlo como un mecanismo documentado	Señalar dentro de su Programa Presupuestario a nivel local a través de diagramas de flujo de procesos: las áreas y/o personal, actividades y acciones realizadas para la elaboración de dichos reportes trimestrales con el objetivo de tenerlo como un mecanismo documentado	Se recomienda atender solicitud	No se proporcionó evidencia para atender este punto	
21	Incluir mecanismos de verificación y conciliación de información financiera	Incluir mecanismos de verificación y conciliación de información financiera	Se recomienda atender solicitud	No se proporcionó evidencia para	

ANEXO 6. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASM.

No.	ASM de mejora (últimos tres años)	Acciones	Estatus (atendida/en proceso)	Productos y /o evidencias	Observaciones
	en su Programa Presupuestario a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados	en su Programa Presupuestario a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados		atender este punto	
22	Incluir en su Programa Presupuestario los informes reportados por medio del SRFT, enviados al Congreso de la Unión por la SHCP	Incluir en su Programa Presupuestario los informes reportados por medio del SRFT, enviados al Congreso de la Unión por la SHCP	Se recomienda atender solicitud	No se proporcionó evidencia para atender este punto	
23	Incluir en su Programa Presupuestario el cumplimiento de las obligaciones derivadas del origen del recurso como lo es la información presentada mediante el SRFT.	Concluir en su Programa Presupuestario el cumplimiento de las obligaciones derivadas del origen del recurso como lo es la información presentada mediante el SRFT.	Se recomienda atender solicitud	No se proporcionó evidencia para atender este punto	
24	Solicitar a su(s) área(s) de enfoque seleccionada(s) y beneficiada(s) un posicionamiento institucional en el cual expresen de manera libre el grado de satisfacción alcanzado	Solicitar a su(s) área(s) de enfoque seleccionada(s) y beneficiada(s) un posicionamiento institucional en el cual expresen de manera libre el grado de satisfacción alcanzado	Se recomienda atender solicitud	No se proporcionó evidencia para atender este punto	
25	Incluir en su Programa Presupuestario a nivel local, la información que presenta para el cumplimiento del marco legal federal aplicable	Incluir en su Programa Presupuestario a nivel local, la información que presenta para el cumplimiento del marco legal federal aplicable	Se recomienda atender solicitud	No se proporcionó evidencia para atender este punto	
26	Documentar, en el Programa presupuestario que integre el municipio, los resultados a nivel Fin y de Propósito del FORTAMUN a escala municipal especificando línea base	Integrar el municipio, los resultados a nivel Fin y de Propósito del FORTAMUN a escala municipal especificando línea base	Se recomienda atender solicitud	No se proporcionó evidencia para atender este punto	

ANEXO 7

ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS

ANEXO 7. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS				
N.º.	ASM no atendidos (últimos tres años)	Área (s) responsable (s)	Justificación de las áreas responsables	Recomendaciones
1	Integrar un Programa presupuestario o documento en el cual se pueda retomar la información disponible a nivel federal y sea complementada con el análisis municipal identificando la necesidad que se busca resolver con el ejercicio del fondo en su contexto municipal	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
2	• Los documentados referenciados sean retomados por el gobierno local de Asientos y sean integrados en un programa.	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
	• Realizar el árbol de problemas y objetivos en su contexto municipal tomando como base el manual de CONEVAL.	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
	Ya integrado su programa hay que considerar que en el apartado de diagnóstico se debe realizar un diagnóstico local sobre las necesidades (actuales presupuestarias) y requerimientos que presenta las áreas de enfoque (beneficiarias) para poder atender y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
3	Realizar la vinculación del propósito del programa con los planes y programas vigentes a nivel nacional, subnacional y local.	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
4	Identificar la actualización de vinculación con los ODS y he incluirlos en su alineación dentro del Pp a nivel local	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
5	Incluir en el Programa la cuantificación de las poblaciones: Potencial; Objetivo y Atendida estableciendo la metodología para su selección con base a la LCF	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
6	Incluir en su Programa los procedimientos para la selección y actualización de los beneficiarios en función a determinar si estos son de carácter social o no social, si se determina que son de carácter no social, Identificar las áreas (beneficiarios) que pueden ejercer los recursos provenientes del FORTAMUN de acuerdo con su destino.	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
	• Realizar e incluir en el Programa una matriz de prioridad en la que se debe de establecer el análisis y justificación de la asignación de los recursos FORTAMUN	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
7	Incluir en su Pp la MIR nacional y la actualización que se realiza para llevarla a nivel local o bien su vinculación con la MIR local que incorpore al Pp del municipio	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
8	Identificar e incluir los programas de los diferentes órdenes de gobierno que se consideren tengan alguna complementariedad o coincidencia con el objetivo del FORTAMUN o los diferentes objetivos establecidos en la LCF.	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
9	Integrar su Pp FORTAMUN y lo utilicen a nivel local como un instrumento de planeación, para lo cual, los operadores del programa deberán elaborar un diagrama de procesos donde se establezca el procedimiento, así como los actores y acciones a realizar para la actualización del mencionado Pp a nivel local.	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
10	• Incluir en su programa presupuestario las ligas de la página en donde se albergan los resultados de la presente evaluación, seguimiento a los ASM y posicionamiento Institucional. Realizar su Plan de Trabajo para Atender los ASM, en el cual se considere al menos lo siguiente:	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
	• Identificar, analizar y clasificar los aspectos susceptibles de mejora	TESORERÍA	No proporciona evidencia	

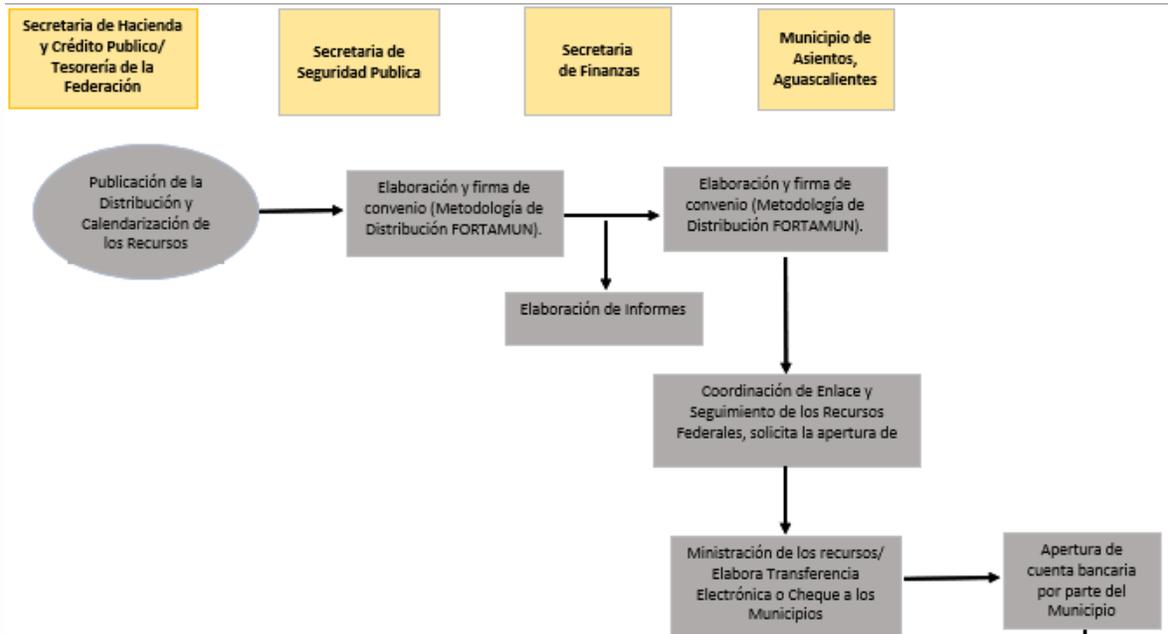
ANEXO 7. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS				
N o.	ASM no atendidos (últimos tres años)	Área (s) responsable (s)	Justificación de las áreas responsables	Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none"> •En la elaboración del instrumento de trabajo para el seguimiento a los ASM considerar la capacidad administrativa y económica antes de comprometer una fecha de atención al mismo. 	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
	<ul style="list-style-type: none"> •En la elaboración del instrumento de trabajo considerar con base al objetivo del fondo, ¿cuáles son las áreas que deben de intervenir para la atención al ASM y por qué? 	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
	<ul style="list-style-type: none"> •Notificación a las áreas que deberán de participar en la atención de los ASM, así como los entregables. 	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
	<ul style="list-style-type: none"> •Incluir en su programa presupuestario su Plan de Trabajo para dar solución a los ASM derivados de la presente evaluación, así como la evidencia correspondiente de su atención, o bien la liga de la página del IPLANEA en la que se dé constancia del seguimiento a los ASM, así como su evidencia correspondiente. 	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
11	Incluir dentro de su Programa Presupuestario, la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional a nivel federal, estatal o municipal según corresponda.	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
12	Integrar dentro de su Programa Presupuestario, el proceso establecido para monitorear el desempeño del fondo	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
13	<ul style="list-style-type: none"> •Integre en su Programa los mecanismos identificados de carácter nacional basados principalmente en la LCF. 	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
	<ul style="list-style-type: none"> •Posterior al punto anterior, identificar las áreas potenciales en función aquellas que puedan ser beneficiadas dentro de la elaboración del presupuesto. 	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
	<ul style="list-style-type: none"> •Realizar por medio de un índice o matriz de prioridad la justificación del por qué se beneficia u otorga presupuesto a un área en comparación a las otras potenciales. 	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
14	Incluir en su Programa Presupuestario los procedimientos para recibir, registrar o documentación para dar trámite a las solicitudes de apoyo de las áreas potenciales, así como su diagrama de flujo del proceso.	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
15	Incluir en su Programa y difundir los procedimientos de solicitudes de apoyo que establezca el municipio en función al análisis de necesidades de las áreas	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
16	Documentar en su Programa los procedimientos realizados para otorgar los apoyos a las áreas de enfoque con base a la LCF. Lo anterior puede ser presentado mediante diagrama de flujo	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
17	Señalar dentro de su Pp a nivel local a manera de diagrama de flujo de procesos, el mecanismo y criterios utilizados al interior de la administración para la elección de su área de enfoque beneficiada	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
18	Documentar en su Programa los procedimientos realizados para otorgar los apoyos a las áreas de enfoque con base a la LCF. Lo anterior puede ser presentado mediante diagrama de flujo	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
19	Documentar en su programa los mecanismos para la entrega de apoyo contemplando los mecanismos nacionales, estatales y municipales con la actualización de los documentos necesarios al ejercicio fiscal	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
20	Señalar dentro de su Programa Presupuestario a nivel local a través de diagramas de flujo de procesos: las áreas y/o personal, actividades y acciones realizadas para la elaboración de dichos	TESORERÍA	No proporciona evidencia	

ANEXO 7. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS				
N o.	ASM no atendidos (últimos tres años)	Área (s) responsable (s)	Justificación de las áreas responsables	Recomendaciones
	reportes trimestrales con el objetivo de tenerlo como un mecanismo documentado			
21	Incluir mecanismos de verificación y conciliación de información financiera en su Programa Presupuestario a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
22	Incluir en su Programa Presupuestario los informes reportados por medio del SRFT, enviados al Congreso de la Unión por la SHCP	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
23	Incluir en su Programa Presupuestario el cumplimiento de las obligaciones derivadas del origen del recurso como lo es la información presentada mediante el SRFT.	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
24	Solicitar a su(s) área(s) de enfoque seleccionada(s) y beneficiada(s) un posicionamiento institucional en el cual expresen de manera libre el grado de satisfacción alcanzado	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
25	Incluir en su Programa Presupuestario a nivel local, la información que presenta para el cumplimiento del marco legal federal aplicable	TESORERÍA	No proporciona evidencia	
26	Documentar, en el Programa presupuestario que integre el municipio, los resultados a nivel Fin y de Propósito del FORTAMUN a escala municipal especificando línea base	TESORERÍA	No proporciona evidencia	

ANEXO 8

DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS PROCESOS CLAVE

ANEXO 8.



ANEXO 9

PRESUPUESTO

ANEXO 9. PRESUPUESTO

La instancia evaluadora deberá especificar el monto del presupuesto aprobado para el año de evaluación del FAF.

Recursos presupuestarios

Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	25,804,486.96
2000 Materiales y suministros	
3000 Servicios generales	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,024,853.18
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000 Inversión pública	8,599,036.73
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	
8000 Participaciones y aportaciones	548,733.00
9000 Deuda pública	
TOTAL	4,636,091.58

La instancia evaluadora deberá especificar la fuente de los recursos mediante los cuales se financia el FAF.

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales	100
Otros recursos [especificar fuente(s)]	0
TOTAL	100

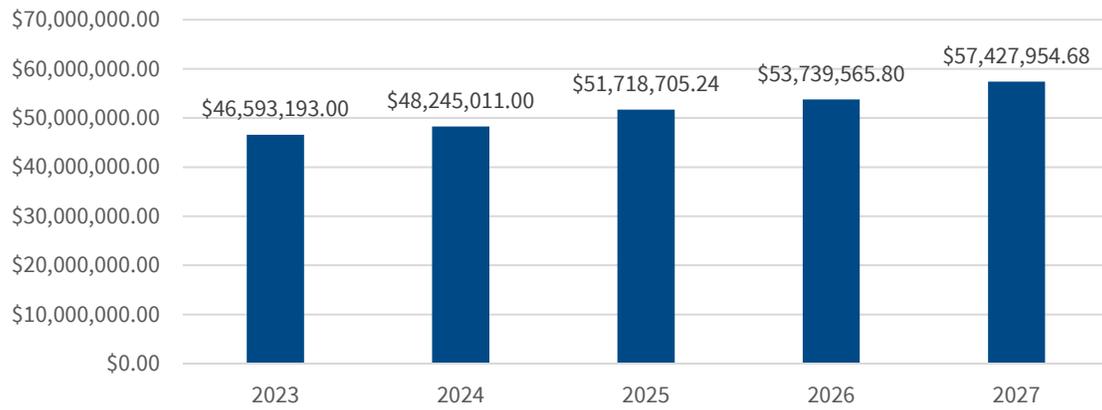
La instancia evaluadora deberá especificar, a partir de los capítulos de gasto señalados, el desglose de los gastos para generar los bienes y/o los servicios del FAF.

Gastos

Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación			
Mantenimiento			
Capital			
Unitario			
TOTAL			

La instancia evaluadora deberá especificar las estimaciones presupuestales para mantener la operación del programa en el corto o mediano plazo, considerando las provisiones para atender a la población objetivo en ejercicios fiscales subsecuentes. Para ello, es posible utilizar un esquema como el siguiente ejemplo.

ESTIMACION PRESUPUESTARIA PARA MANTENER LA OPERACIÓN DEL FONDO



ANEXO 10

INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA PA

ANEXO 10. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA PA

Procedimiento documentado

Clave y nombre del FAF:	No se presentó evidencia
--------------------------------	--------------------------

Objetivo central de	LA INSTANCIA COORDINADORA NO PRESENTÓ EVIDENCIA
----------------------------	--

1. ¿El programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida?

Nombre del documento

- () Existe un instrumento específico y está documentado.
- () Existe un instrumento específico, pero no está documentado.
- () Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El instrumento contempla las siguientes características sobre la satisfacción de la población atendida:

Instrumentos	Frecuencia de su aplicación	Resultados obtenidos
() Establece una fórmula de cálculo de la información	Establece un periodo de aplicación.	() Cumple con la meta establecida
() Cuantifica claramente la Población Atendida	<i>Si/No</i>	() Son medibles () Son verificables
() Establece proceso de entrega de sus bienes y/o servicios		
() Establece mecanismos de control sobre los bienes y/o servicios entregados	<i>Indique el periodo de aplicación establecido:</i>	
() La entrega de bienes o servicios está documentado y cuantificado		

3. ¿El Pp establece el método de muestreo de la población atendida?

Indicar el método de muestreo de la población atendida

- () Sí
- () No

4. ¿Los Resultados Obtenidos ofrecen información de mejora para la gestión del FAF?

Indicar la mejora propuesta

- () Sí
- () No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

LA INSTANCIA COORDINADORA NO PRESENTÓ EVIDENCIA

ANEXO 11

AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS

ANEXO 11. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS								
Nombre del FAF:		FORTAMUN						
Modalidad:		I-005						
Dependencia/Entidad:		Municipio de Asientos						
Unidad Responsable:		Dirección de Planeación y Evaluación						
Tipo de Evaluación:								
Año de la Evaluación:		2024						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Índice de Fortalecimiento Financiero	Anual	Ascendente				13.60%	
Propósito	Índice de Dependencia Financiera	Anual	Ascendente				13.60%	
Componente	1. Porcentaje de avance en la meta de Recursos en Bienes y Servicios de Seguridad Pública aplicados.	Trimestral	Ascendente		50028405.21	47684481.53	95.3	
Componente	2. Porcentaje de avance en la meta de Recursos en Bienes y Servicios de Protección Civil aplicados.	Trimestral	Ascendente		1285395.53	1280175.53	99.6	
Componente	3. Porcentaje de avance en la meta de Recursos en Bienes y Servicios de Paramédicos aplicados.	Trimestral	Ascendente		\$2,078,132.53	\$2,078,132.53	100	
Componente	4. Porcentaje de avance en la meta de becas entregadas	Trimestral	Ascendente		2020000	2019600	100	

Actividades	1.1 Porcentaje de ejercicio del presupuesto asignado al pago de servicios personales para Seguridad Pública	Trimestral	Ascendente		\$34,066,248.76	\$33,415,407.11	98.1	
Actividades	1.2 Porcentaje de partidas ejercidas de materiales y suministros para Seguridad Pública	Trimestral	Ascendente		\$8,469,060.26	\$7,452,411.22	88	
Actividades	1.3 Porcentaje de ejercicio del presupuesto asignado al pago de servicios generales para Seguridad Pública	Trimestral	Ascendente		\$4,277,389.18	\$3,850,956.19	90	
Actividades	1.4 Porcentaje de partidas ejercidas de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas para Seguridad Pública	Trimestral	Ascendente		\$1,473,342.00	\$1,473,342.00	100	
Actividades	1.5 Porcentaje de partidas ejercidas de bienes muebles e inmuebles para Seguridad Pública	Trimestral	Ascendente		\$1,742,365.01	\$1,492,365.01	85.7	
Actividades	2.1 Porcentaje de ejercicio del presupuesto asignado al pago de servicios personales para Protección Civil	Trimestral	Ascendente		\$732,998.78	\$732,998.78	100	

Actividades	2.2 Porcentaje de partidas ejercidas de materiales y suministros para Protección Civil	Trimestral	Ascendente		\$436,459.64	\$431,239.64	98.8	
Actividades	2.3 Porcentaje de ejercicio del presupuesto asignado al pago de servicios generales para Protección Civil	Trimestral	Ascendente		\$115,937.11	\$115,937.11	100	
Actividades	3.1 Porcentaje de ejercicio del presupuesto asignado al pago de servicios personales para Paramédicos	Trimestral	Ascendente		\$2,078,132.53	\$2,078,132.53	100	
Actividades	4.1 Porcentaje de becas de Estímulos a la Educación Básica entregadas	Trimestral	Ascendente		\$2,020,000.00	\$2,019,600.00	100	

ANEXO 12

ANÁLISIS FODA

Anexo 12. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
DISEÑO	El municipio se encuentra operando el FORTAMUN alineado a la normatividad federal por la que se encuentra correctamente fundada y motivada las intervenciones del fondo.	1-13	Se recomienda que elabore documento normativo o institucional del FORTAMUN para que permita evaluar, controlar y fortalecer las intervenciones públicas. Se recomienda se revise el documento “Anexo 1 Metodología”, el cual se observa con inconsistencias en la cuantificación de las poblaciones.	Corto plazo
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal contempla el uso de indicadores de desempeño para medir los avances, como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño, establece acciones y metas alineado al PED y PND. Implementa el uso de Fichas de Indicadores permitiéndole realizar una medición periódica de las metas municipales en la ejecución de las acciones en relación con el fondo.	14-22	Se recomienda implementar un sistema más estructurado que incluya elementos que permitan un seguimiento más preciso de los beneficiarios y los resultados de las intervenciones.e recomienda que cada indicador en la MIR especificara claramente qué área administrativa es responsable de la información, enlaces o ubicaciones físicas de los documentos utilizados como medios de verificación	Corto plazo
OPERACIÓN	Identifica las áreas operativas relacionadas con los objetivos del fondo. Cuenta con procedimientos para el ejercicio de los recursos a nivel presupuestal, encontrándose sistematizado por el municipio,	23-34	Se recomienda que el documento incorpore información adicional sobre quiénes son los beneficiarios de los servicios públicos financiados. Se recomienda establecer los procedimientos para la entrega de bienes y/o servicios, integrados en un solo documento que permita verificar la alineación de los mecanismos con documentos normativos o institucionales.	Corto plazo
MEDICIÓN DE RESULTADOS	La implementación de indicadores clave ha facilitado el monitoreo, asegurando que las metas se cumplan y que los recursos se utilicen de manera efectiva. Se observa en uso continuo de la Ficha de indicadores y resultados positivos en el ejercicio de las acciones municipales, de observa la existencia de La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y la Cuenta Pública permitiéndole identificar, cuantificar y monitorear los gastos públicos, evalúan tanto la eficiencia en la aplicación de los recursos como los resultados	35-42	Se recomienda se haga uso de la MIR municipal para el seguimiento del FORTAMUN en línea con las Fichas de Indicadores.	Corto plazo

Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
DISEÑO	En el municipio no se definen poblaciones, en lugar de identificar grupos de beneficiarios, el programa se centra en fortalecer ciertas dependencias del municipio, el análisis deberá de identificar y monitorear de manera más precisa a las poblaciones directamente impactadas por los recursos, cuantificando beneficiarios individuales o colectivos	1-13	Se recomienda detallar más la forma en que se define y mide la población atendida ya que no se menciona explícitamente la "población atendida", la población atendida debería corresponder al número de personas que se benefician de estos servicios en cada periodo evaluado, se podría mejorar la metodología especificando cómo se mide de manera precisa la atención efectiva en términos de calidad y alcance de los servicios proporcionados.	Corto plazo
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	De la información proporcionada se obsevo el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría de Seguridad Publica, pero se encuentra con areas de mejora que pudieran optimizar la intervencion minicipal orientada al reporte de resultados.	14-22	Se recomienda que se fortalezca el Plan de Trabajo de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio de Asientos cómo se utilizan los recursos del Fondo en función de los bienes y servicios entregados, se incorpore un calendario de las actividades a realizar y una matriz de indicadores de las actividades prioritarias evaluadas en periodos definidos Se recomienda formalizar y publicar un Plan de Trabajo para la Coordinación Municipal de Protección Civil	Corto plazo
OPERACIÓN	El menciona que los recursos serán destinados a áreas operativas relacionadas con Seguridad Pública y Protección Civil sin embargo no se identifican plazos específicos relacionados con la entrega de bienes o servicios, no parece contar con mecanismos claros de monitoreo que permitan verificar los procedimientos de entrega de bienes y/o servicios	23-34	Se recomienda establecer un documento que incorpore los procedimientos y procedimientos para la generación entrega de bienes y servicios permitiendo se encuentren documentados los procesos y procedimientos para la entrega de bienes o servicios, así como, los pasos o plazos para la entrega de bienes o servicios. .	Corto plazo
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	El municipio no presentó evidencia encuestas de satisfacción.	35	Se recomienda actualizar y modernizar los formatos de encuestas de satisfacción de la población para alinearlos con las necesidades actuales del municipio	Corto plazo
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Se observa que existen la MIR municipal pero no se observan los resultados de la aplicación de la misma.	35-42	Se recomienda se haga uso de la MIR municipal para el seguimiento del FORTAMUN en línea con las Fichas de Indicadores..	Corto plazo

ANEXO 13

VALORACIÓN FINAL DEL FAF

ANEXO 13. VALORACIÓN FINAL DEL FAF

Nombre del Fondo: I-005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del D.F

Dependencia/Entidad: Municipio de Asientos

Unidad Responsable: Coordinación de Planeación y Evaluación

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2024

Nivel promedio: Puntos obtenidos en el módulo a través de la asignación de niveles en cada pregunta, respecto del total de puntos posibles por obtener en el módulo mediante las preguntas que resulten aplicables valoradas de forma cuantitativa.

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.30	El municipio se encuentra operando el FORTAMUN alineado a la normatividad federal por la que se encuentra correctamente fundada y motivada las intervenciones del fondo, sin embargo cuenta con áreas de mejora en cuanto a la identificación de la poblaciones
Planeación y orientación a resultados	2.67	El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal contempla el uso de indicadores de desempeño para medir los avances, como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño, establece acciones y metas alineado al PED y PND.
Operación	2.63	Identifica las áreas operativas relacionadas con los objetivos del fondo, sin embargo, no se identifica información de beneficiarios, al igual que se observa la ausencia de un documento que permita establecer los procedimientos de la entrega de bienes y/o servicios
Percepción de la población atendida	1.0	Se observa la ausencia de la implementación de encuesta de satisfacción para determinar la percepción de la población atendida
Medición de resultados	3.40	Se observa en uso continuo de la Ficha de indicadores y resultados positivos en el ejercicio de las acciones municipales, y la existencia de la MIR, sin embargo no se observa la valoración de resultados.
Valoración final	2.60	

ANEXO 14

FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

ANEXO 14. FICHA TÉCNICA DE DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la evaluación	Evaluación estratégica de Consistencia y Resultados al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito federal (FORTAMUN) para el municipio de Asientos ejercicio fiscal 2023
Nombre y clave del FAF evaluado	I-005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del D.F
Dependencia Coordinadora	Municipio de Asientos
PAE de origen	2024
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2024
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre de la instancia evaluadora	CISDOMI
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Armando Salcedo Cisneros
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Marcela Gilda Diaz Fierro Pía Orozco Montaña Diana Celeste Rodríguez López Yanet Mendieta Herrera Anabell Badillo González Pamela Ponce de León Torres Luis Alfonso Rivera Illingworth Javier Amoros Meléndez González
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Licitación Pública
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$ 754,000.00
Fuente de financiamiento	Recursos fiscales

ANEXO 15

FUENTES DE INFORMACIÓN

ANEXO 15. FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La instancia evaluadora deberá registrar todas las fuentes de información utilizadas en la evaluación, considerando aquellas proporcionadas por el la dependencia coordinadora del FAF evaluado y las recolectadas por la propia instancia evaluadora durante el análisis de gabinete y/o análisis cualitativo, esto es, el diagnóstico; documentos normativos e institucionales; informes o estudios nacionales e internacionales, fuentes de información y estadísticas oficiales, registros administrativos, entre otros. Se sugiere utilizar algún estilo de referenciación, por ejemplo, el estilo American Psychological Association (APA) para referenciar y presentar las fuentes de información. Finalmente, se sugiere registrar y clasificar las fuentes de información, de acuerdo con el tipo de material empleado, tal como se muestra a continuación.

Documentos normativos e institucionales

- Aspectos Básicos de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33
- Acuerdo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FORTAMUN-DF”, para los municipios del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2023 Artículo TERCERO
- Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024
- Plan Nacional de Desarrollo (PND)
- Plan de Desarrollo Estatal 2022-2027
- Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco de los Romo 2021- 2024
- ODS Agenda 2030
- Presupuesto de Egresos de la Federación

Informes

-

Libros

NO SE CONSUTARON

Revistas

NO SE CONSUTARON

Documentos de trabajo e investigación

- Guía para elaborar encuestas de satisfacción
- Evaluación de Consistencia y Resultados por el ejercicio fiscal 2022 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Páginas web

Estadísticas y registros administrativos

-Reporte consolidado del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) -Presupuesto de Egresos de la Federación -Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) -Fichas de Indicadores -Cédula de Ministraciones -Facturas Ministraciones

Otro